

AUMENTO SALARIAL YA !..

La **INTERSINDICAL RADIAL**, comunica que en el marco de las negociaciones entabladas con ARPA en el Ministerio de Trabajo y luego de varias reuniones infructuosas, con fecha 9/8/05 la SAL presentó un pedido formal que se agregó al expediente, en el cual atendiendo a lo pactado en el Acta – Acuerdo celebrada en Noviembre, proponía una recategorización de ciudades adecuándolas a la realidad socio económica y la fijación a partir de **AGOSTO/05** de un básico de : **\$ 1000 para emisoras de la Escala “A”**(Cap.Federal, Gran Bs. As, La Plata, Rosario y Córdoba); **\$ 950 para la Escala “B”**: (Mar del Plata, Mendoza, Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Salta, San Juan, Paraná, Corrientes, Resistencia, Posadas, Río Cuarto, San Luis, Neuquen, San Salvador de Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Río Gallegos, Comodoro Rivadavia, Santa Rosa, Ushuaia y Viedma); **\$ 900 para la Escala “C”**; **\$ 800 para la “E”** ; **\$ 750 para la “F”** y **\$ 700 para la escala “G”**.

AATRAC y SUTEP, con algunas salvedades, adhirieron al contenido de la presentación de la SAL, en la que se señalaba que los básicos de los trabajadores radiales vienen de una larga postergación, prácticamente congelados desde Mayo de 1992 hasta Febrero de 2004, mes en que finalizó la incorporación de la asignación no remunerativa establecida por el Dec. 392/03 y que los aumentos pactados con ARPA a partir de Noviembre/04, oscilaron entre \$ 123 para la Escala “A” y \$ 73 para la última escala del convenio, la “G”. Si se tiene en cuenta que esos aumentos absorbieron en las escalas “A”, “B”, “C” y “E”, la asignación no remunerativa de \$ 100 dispuesta por el PEN a partir de Enero del 2005 mediante Dec. 2005/04, podemos afirmar que al margen de los aumentos dispuestos por el gobierno, las emisoras de radio privadas sólo han concedido, después de 13 años de congelamiento, mejoras de \$ 23 para la Escala “A”, \$ 8 para la Escala “B” y de \$ 3 para la Escala “C”. Es decir que de no haber mediado los aumentos dispuestos por el gobierno nacional a partir del 2002, los sueldos de los trabajadores radiales prácticamente serían los mismos que los pactados en 1992. **Nunca pensamos que la mezquindad empresaria pudiera llegar a tanto. Mientras ARPA dilata las discusiones, la gran mayoría de los trabajadores radiales perciben salarios inferiores al costo de una canasta básica de alimentos (\$ 791) que los condena a vivir por debajo de la línea de la pobreza.**

Con fecha 30/8/05, respondiendo al pedido sindical, ARPA reiteró su propuesta inicial de recategorizar ciudades, que de aceptarse, determinaría que emisoras “pobres” de ciudades como Córdoba y Rosario (LV3, LV2, LT2, LT3 y LT8) bajen a una segunda categoría y que las de Mendoza (LV6-LV10), San Miguel de Tucumán (LV7-LV12), Mar del Plata (LU6-LU9), Bahía Blanca (LU2) y Santa Fe (LT9) desciendan a una tercera categoría. Esta propuesta fue rechazada de plano por los tres sindicatos, advirtiendo que una recategorización también debe contemplar el ascenso de algunas ciudades beneficiadas por la reactivación de las economías regionales. **No todo el país está en bancarrota como pretenden hacernos creer los radiodifusores.**

En la audiencia del 9/9/05 en el Ministerio de Trabajo, los sindicatos reiteraron su solicitud a la cámara empresaria de activar las tratativas para una recomposición salarial inmediata de acuerdo a las escalas propuestas el 9 de Agosto pasado y dando cumplimiento a un mandato del Plenario Conjunto de Delegados de emisoras de Capital Federal celebrado el día anterior, se amplió la propuesta con el pedido de aumentos escalonados que permitan arribar en el término no mayor a seis meses, a un salario básico de \$ 1.500 para la Escala “A” y de \$ 1.125 para la última Escala del convenio (la “G”). Sobre esta propuesta ARPA solicitó plazos para hacer las consultas correspondientes. Con posterioridad, ARPA hizo una oferta de aumento salarial por las emisoras de Capital Federal, cuyo monto no precisó, a cambio de modificaciones en la jornada de trabajo. Esto también fue rechazado por los gremios y avalada esta decisión por un segundo Plenario Conjunto de Delegados de las emisoras de Capital Federal realizado el 15 del actual, el que se manifestó por un inmediato aumento salarial sin resignar condiciones de trabajo establecidas en nuestros convenios, por cuanto la gente no puede esperar más.

**TRABAJADORES RADIALES: ATENTOS Y
UNIDOS EN CADA LUGAR DE TRABAJO PARA
ENFRENTAR LA MEZQUINDAD PATRONAL !..**